

VIERNES, 12 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 69

AYUNTAMIENTO DE VALDEPRADO DEL RÍO

CVE-2013-3801 *Concesión de licencia de primera ocupación para edificio de tres apartamentos en Reocín de los Molinos.*

Por el presente se hace público la concesión de licencia de primera ocupación de un edificio de tres apartamentos en Reocín de Los Molinos, cumpliendo lo establecido en el art.190.2 de Ley del Suelo de Cantabria, LOTRUSCA, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio.

Características de la licencia: Fecha de concesión 30-11-2012.

Órgano: Junta Gobierno Local.

Promotor: Proyectos e Iniciativas de la naturaleza, S. L.

Ubicación: Reocín de los Molinos.

Recursos:

Contra el presente acuerdo se podrán interponer:

— Recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el mismo órgano que dicto el acto, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

— Recurso contencioso administrativo, ante la jurisdicción correspondiente, en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOC, o desde la notificación de la resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

—Sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Arroyal de los Carabeos, 6 de marzo de 2013.

Firma ilegible.

2013/3801